

ANEXO II

ACTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA CÁMARA DE ESPAÑA.

D. JAVIER TABERNA JIMÉNEZ, Presidente de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Foral 17/2015, manifiesta que, en sesión del Pleno celebrado el día de 26 de octubre de 2020 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Navarra, se ha acordado su adhesión al «Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales para el ejercicio de sus funciones público-administrativas».

Pamplona, 28 de octubre de 2020

Javier Taberna Jiménez

Presidente

Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios

Att. D. Roberto Pérez. Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Navarra